



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Facultad de Ciencias de la Educación

Maestro en Educación Primaria

Decanato y Secretaría: Avda. San Alberto Magno, s/n. 14071- Córdoba (ESPAÑA).

Sitio web: <http://www.uco.es/centros/educacion/>

E-mail: secretariafce@uco.es

Teléfonos: 957 218 935 – 218 936

Fax: 957 218 939

Plan de Estudios: 2000.

Vicerrectorado de Estudiantes
y Enseñanzas Propias

Oficina de Información

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS:

PRIMER CURSO:

Asignaturas	Créditos	Códigos
Psicología de la Educación y del Desarrollo en Edad Escolar (Troncal)	9	5011001
Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación (Troncal)	4,5	5011002
Sociología de la Educación (Troncal)	4,5	5011003
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación (Troncal)	4,5	5011004
Educación Física y su Didáctica (Troncal)	4,5	5011005
Lengua y Literatura y su Didáctica I (Troncal)	6	5011006
Practicum I (Troncal)	5	5011007
Matemáticas (Obligatoria)	4,5	5011008
Geografía General (Obligatoria)	4,5	5011009
Dibujo (Obligatoria)	4,5	5011010

SEGUNDO CURSO:

Asignaturas	Créditos	Códigos
Didáctica General (Troncal)	9	5011011
Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial (Troncal)	9	5011012
Organización del Centro Escolar (Troncal)	4,5	5011013
Educación Artística y su Didáctica (Troncal)	6	5011014
Practicum II (Troncal)	9	5011015
Fundamentos Biológicos del Medio Natural (Obligatoria)	6	5011016
Antropología Filosófica y Educación (Obligatoria)	4,5	5011017
Historia Universal Contemporánea (Obligatoria)	4,5	5011018
Literatura Infantil y su Didáctica (6/12 años) (Obligatoria)	4,5	5011019

TERCER CURSO:

Asignaturas	Créditos	Códigos
Lengua y Literatura y su Didáctica II (Troncal)	9	5011020
Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica (Troncal)	9	5011021
Ciencias Sociales y su Didáctica (Troncal)	9	5011022
Matemáticas y su Didáctica (Troncal)	9	5011023
Idioma Extranjero y su Didáctica (Inglés) (Troncal) (*)	4,5	5011024
Idioma Extranjero y su Didáctica (Francés) (Troncal) (*)	4,5	5011027
Practicum III (Troncal)	18	5011025
Didáctica del Medio Ambiente (Obligatoria)	6	5011026

(*) El alumno deberá elegir una asignatura entre ellas.

MATERIAS OPTATIVAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN

El alumno deberá escoger 13,5 créditos de materias optativas y 21 créditos de libre configuración entre las asignaturas que sean ofertadas anualmente.

Los alumnos podrán elegir optativas del listado del Plan de Estudios de su Especialidad o de cualquier otra Especialidad del Título de Maestro.

ACCESO AL 2º CICLO DE OTROS ESTUDIOS:

Una vez superados estos estudios, los alumnos que lo deseen podrán acceder al segundo ciclo de los siguientes estudios:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directo B.O.E_(S) 13-1-1993, 27-12-1993 y 28-02-2005).
- Licenciado en Pedagogía (Complementos B.O.E. 27-12-1993).
- Licenciado en Psicopedagogía (Complementos B.O.E. 13-1-1993).
- Licenciado en Comunicación Audiovisual (Complementos B.O.E. 12-6-1992).
- Licenciado en Documentación (Complementos B.O.E. 5-8-1993).
- Licenciado en Historia y Ciencias de la Música (Complementos B.O.E_(S) 28-9-1995 y 24-12-99).
- Licenciado en Humanidades (Complementos B.O.E. 27-12-1993).
- Licenciado en Lingüística (Complementos B.O.E_(S) 13-1-1993 y 27-3-2001).
- Licenciado en Periodismo (Complementos B.O.E. 12-6-1992).
- Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas (Complementos B.O.E. 12-6-1992).
- Licenciado en Traducción e Interpretación (Complementos B.O.E. 27-12-1993).
- Licenciado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (Complementos B.O.E_(S) 26-9-1991 y 17-9-1999).
- Licenciado en Estudios de Asia Oriental (Complementos B.O.E. 29-3-2003).

CARGA LECTIVA GLOBAL: 207,5 créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	MATERIAS L. CONFIGURACIÓN	TOTALES
I	1º	35T+3A	13,5	4,5*	7*	63
	2º	33T+4,5A	19,5	4,5*	7*	68,5
	3º	52T+6,5A	6	4,5*	7*	76

*La distribución de estos créditos por curso tendrán carácter orientativo, sin embargo, podrán realizarse en cualquier curso de la Titulación.

Notas:

Se otorgan por equivalencia créditos a:

- Prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas, etc.
- Estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad.

Régimen de incompatibilidades:

- Según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2005 será incompatible la matriculación en el Practicum III si antes no se ha aprobado el Practicum I y II.